COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE ENERO DEL 2.011. –

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

- D^a. ANTONIA M. GARCÍA BECERRA
- D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ
- Da JOSEFA ORTIZ LÁZARO
- D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
- D. JESÚS M. GONZALEZ GRAJERA
- D^a. ISABEL MERCHÁN ARGUETA
- D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ
- D. ANTONIO Mª GUERRERO LINARES
- Da. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ
- Da. Ma VICTORIA TREJO ORTIZ
- Da. ANTONIA PARRA GUERRA
- D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria Da Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Antes de procederse a la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior por la Presidencia se preguntó a la Corporación si tenían alguna objeción que hacer, pidiendo la palabra la señora Ramos Muñoz quien solicitó que se incluyera en la intervención del concejal de deportes respecto al recibo por la aportación de los niños que aparezca en dicho recibo el concepto de fianza, tal y como se quedo en el Pleno, por otra parte por la Presidencia se hizo constar que en su intervención respecto a la situación económica del Ayuntamiento también había solicitado auditoria del partido socialista.

Aclaradas las anteriores rectificaciones se aprobó el borrador del acta por unanimidad.

II.- APROBACIÓN PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DIPUTACIÓN 2011.- Por la Presidencia y tal y como se había dictaminado favorablemente por la Comisión de Obras y Servicios celebrada el pasado 11/01/2001, se propone a la Corporación refundir el Plan de servicios 1/2011, denominada gastos corrientes el Plan Local 602/2011 y el Plan Provincial de Cooperación 201/2011. Dicha fusión alcanzaría un total de 161.907,06 €, que será destinado a la siguiente obra: "Ejecución de módulo II a Centro de Ocio Multisectorial", cuyo proyecto está redactado y que habrá de ser supervisado por la Diputación Provincial, proponiéndose al pleno para su aprobación la siguiente inversión:

PLAN DE COOPERACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS 2011 número 201/2011, denominada "Ejecución de módulo II a Centro de Ocio Multisectorial", ubicado en la Urbanización las Mimosas, recinto ferial, con la siguiente financiación:

- Aportación Municipal 19.428,84 €
- Aportación Diputación 94.978,22 €
- Aportación Estatal 47.500,00 €

(Proviene de la suma de las aportaciones, correspondiente de las obras de los Planes 1/2011 de Servicios, 602/2011 de maquinaria y equipamiento y 201/2011 del Plan de Cooperación).

Sometida la propuesta a votación con su financiación resultó aprobada por 9 votos a favor (Partido Popular e IU), y 4 abstenciones.

III.- APROBACIÓN PLAN ADICIONAL LOCAL 2011.- De orden de la Presidencia por Secretaria se dio lectura a la circular de Diputación Provincial por la que se aprueba el Plan Adicional Local 2011, dirigido a entidades locales de población inferior a 20.000 habitantes, en virtud del cual a Aceuchal le ha correspondido 70.476 €, que podrán destinarse a infraestructuras, equipamiento y/o servicios.

Por la Presidencia se propone para su aprobación tal y como había dictaminado favorablemente la Comisión de Obras y Servicios celebrada el pasado 11/01/2011, destinar dicho importe a los siguientes fines:

- 35.476 € a equipamiento del Centro de Ocio Multisectorial.
- 35.000 € a gastos corrientes de bienes y servicios del ejercicio 2011.

Sometida la propuesta a votación la misma resulto aprobada con 7 votos a favor (Partido Popular) y 5 abstenciones.

IV.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS NUMERO 6 EN CTRA DE VILLALBA Y CALLE SALAMANCA.- De orden de la Presidencia por Secretaría se informa de la propuesta presentada por TENTUDIA, PROYECTOS INTEGRALES EXTREMEÑOS, de modificación puntual de NN.SS.,número 6, por la que se pretende devolver el planeamiento a su estado original en las citadas normas, sin que llegue a surtir efecto la modificación de apertura de vial aprobada por la Comisión Regional de Urbanismo el 24-09-2009 número 5, justificándose la modificación en la crisis económica del sector de la construcción, en la existencia de calles anexas que conexionan la manzana con la carretera y en el no incremento del aprovechamiento permitido con la modificación.

El solar sobre el que se localiza la modificación se encuentra en la manzana formada por la carretera de Villalba de los Barros, Calles Estrecha y Potril y Traseras con la Calle Charcón y Salamanca, que se encuentran en suelo consolidado.

El expediente impulsado de oficio desde esta administración será costeado íntegramente por los promotores.

Por Secretaría se informa que procede la tramitación del expediente con los mismos requisitos que la aprobación e instauración de las Normas, siendo necesario que el acuerdo de aprobación inicial sea adoptado por mayoría absoluta, sometido mediante edicto a información pública durante un mes en los Diarios Oficiales de la Comunidad Autónoma y de la Provincia, así como en el Diario Regional HOY a fin de que se presenten alegaciones por quien se considere afectado. Asimismo la Corporación acuerda que transcurrido este plazo sin que haya reclamaciones, procederá su aprobación provisión y la elevación del expediente a la Comisión Regional de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Enterada la Corporación del objeto de este punto de la orden del día, se procedió a la votación del mismo, aprobándose por unanimidad inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias numero 6 de Planeamiento Municipal, tramitándose dicho expediente cumpliendo lo establecido al efecto por la normativa urbanística vigente. Art. 114 y 128 del Texto Refundido 1/92.

V.- DESIGNACIÓN NUEVO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL COLEGIO Y EN INSTITUTO.- Por la Presidencia se informa de la necesidad de modificar las designaciones de representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares del Colegio e Instituto, proponiéndose a los siguientes concejales:

Consejo Escolar Colegio Publico.:

Titular.: Isabel Merchán Argueta Suplente: Antonia M. García Becerra

Consejo Escolar Instituto:

Titular M. Jesús Donaire Gómez Suplente : Isabel Merchán Argueta

Sometida la propuesta a votación la misma resulto aprobada por unanimidad, acordándose remisión de este acuerdo a ambos Centros Escolares para la incorporación de los nuevos titulares a los Consejos Escolares.

VI.- ORDENANZA REGULADORA DE PRECIO PÚBLICO POR SERVICIO DE WIFI Y SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.- Por la Presidencia se propone dejar este asunto sobre la mesa hasta tanto se haya finalizado la instalación dotándola de suministro eléctrico y se concrete el texto de la ordenanza. La Corporación manifestó su conformidad.

VII.- APROBACIÓN SI PROCEDE SUBVENCIÓN FEDESIBA PROYECTO INFORMACIÓN TURÍSTICA.- De orden de la Presidencia por Secretaria se informa del dictamen favorable dado por la Comisión de Obras y Servicios a la concesión por Fedesiba de subvención por importe de 11.314,29 €, lo que supone un 57,14 % sobre el total de 19.800,00 €, siendo el resto de aportación municipal.

La subvención será destinada a información turística y cultural.

Por la Presidencia se somete a votación la aprobación de la subvención con la correspondiente aportación municipal y el siguiente desglose.

Los fondos de las distintas administraciones para la subvención quedan distribuidos del siguiente modo:

U. EUROPEA	ADMÓN. CENTRAL	ADMÓN. AUTONOMICA	TOTAL
9.051,43 €	1.180,08 €	1.082,78 €	11.314,29 €

La Corporación, por unanimidad acepta la subvención con cargo al programa ENFOQUE LEADER, para destinarse a proyecto de información turística y cultural de Aceuchal, autorizando al Alcalde Presidente D. José Ramón Prieto Carretero, para la firma de cuantos documentos sean preciso, para llevar a buen fin este acuerdo.

VIII.- APROBACIÓN APORTACIÓN OBRAS FONDOS FEDER CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA.— De orden de la Presidencia por Secretaría se informó del dictamen favorable emitido por la Comisión de Obras y Servicios a la circular remitida por Diputación por la que se aprueba plan de actuación de recuperación de la biodiversidad en el entorno urbano, estando aprobadas en el Marco del Programa las siguientes actuaciones en Aceuchal para los años 2011 y 2012:

• Recuperación y mejora de las zonas degradadas del entorno urbano, de Las Piedras, La Paredita y Cementerio Viejo, todo ello dentro del eje III de los Fondos Feder 2007-2013, tal y como el pleno acordó en su sesión del pasado 08/04/2010, todo ello con el siguiente régimen de financiación anual.

OBRA 2	PRESUPUESTO	OTRO	AYUNTAMIENTO	DIPUTACION
RECUPERACION	TOTAL	ORGANISMO		
BIODIVERSIDAD				
AÑO 2011	165.000,00	115.500,00	24.750,00	24.750,00
AÑO 2012	165.000,00	115.500,00	24.750,00	24.750,00
TOTAL	330.000,00	231.000,00	49.500,00	49.500,00

La Corporación acepta la propuesta de financiación con el compromiso de aportar el 15 % correspondiente, autorizando al Alcalde para la firma de los documentos que sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo.

IX.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó de la renovación con la empresa Aqualia del contrato de mantenimiento de la EDAR por un año en idénticas condiciones al suscrito inicialmente, y ello para llevar a cabo actuaciones en dichas instalaciones, que no serian factibles de comprobarse en periodo inferior de tiempo, que la Comisión había dictaminado favorablemente dicha prorroga, lo que pone en conocimiento al pleno para su ratificación, dándose la Corporación por enterada.

Del robo ocurrido en la nave municipal de pequeña maquinaria y utillaje en vehículo de los servicios municipales, valorados en 1500 € accediendo al recinto mediante hueco abierto en la pared.

Por la Presidencia se informo también de que el Fondo Regional de Cooperación para el ejercicio 2011, será incondicionado al 100 % según la ultima información.

La señora Concejala de festejos agradeció la colaboración en la cabalgata de Reyes a las Asociaciones AMPA IES, AMPA Colegio, Asociación de Mujeres Rurales, de Coros y danza.

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra a la señora Ramos Muñoz quien formuló las siguientes:

Si se había finalizado la obra de la Urbanización de Las Mimosas y si se habían realizado la totalidad de las mejoras, y si la pizarra utilizada la había aportado el Ayuntamiento.

Por la Presidencia se respondió que el certificado final de obra y la recepción se habían llevado a cabo el día 30/12/2010, dentro de los plazos establecidos por el Plan E, y la justificación se llevaría a cabo durante el mes de enero del 2011. En cuanto a las mejoras dijo, el equipamiento columpios, bancos.....etc se encuentran en la nave pendiente de su colocación. En cuanto a la pizarra y material de relleno, tal y como estaba previsto en el proyecto eran de aportación municipal.

Seguidamente la señora Ramos Muñoz preguntó cuales eran las empresas colaboradoras en la financiación del alumbrado de navidad, por la Presidencia se respondió no poder facilitar dicha información

ya que las empresas que han financiado dicho alumbrado han expresado su deseo de mantenerse en el anonimato.

A continuación pidió la palabra el señor Guerrero Linares preguntando a la Presidencia cuando se iba a llevar a cabo el retranqueo del acerado de la calle Reina Sofía. Por la Presidencia se respondió que el propietario del terreno le había dicho que antes de final de año llevaría a cabo el cerramiento de su parcela y a la vez la delimitación del citado acerado en la calle Reina Sofía.

Seguidamente el señor Guerrero Linares preguntó a la Presidencia si se había pedido a Diputación la auditoria, y que aunque no recuerda el comentario sobre la auditoria a la gestión del partido socialista no tiene inconveniente en que se haga.

Por la Presidencia se respondió que no se ha pedido aún, porque previamente debería consultarse a los servicios técnicos del Ayuntamiento para que informen al respecto. El señor Guerrero Linares replicó al Alcalde que si los servicios técnicos debían de informar sobre la procedencia o no, y que si dichos servicios técnicos eran la Secretaría y la Tesorería. La Presidencia respondió que al menos deberían decir el calendario a seguir, dirigiendo pregunta en ese sentido a Secretaría quien informó que la Secretaria Intervención y la Tesorería de este Ayuntamiento no tenían nada que decir al respecto, sino facilitar información y documentación que le sean requeridas desde el órgano auditor.

La Presidencia dijo que se solicitaría a Diputación auditoria desde el año 1999 al 2010.

A continuación el señor Guerrero Linares preguntó a la Presidencia por la reposición de farolas en el parque del Cantón y otras que iban a adquirirse con subvención de Diputación, haciendo constar que las del parque hace meses que están encendidas 24 horas al día, respondiendo la Presidencia que al ser foto celulares se encienden en días nublados, y que como Concejal debería colaborar, dándonos dicha información. En cuanto a las farolas que deberían pedirse, están pendientes de que nos den presupuesto, teniendo plazo hasta octubre del 2011 para su colocación.

Por ultimo preguntó a Secretaria donde se regulan los precios públicos de la Escuela Municipal de Deportes, respondiendo Secretaría que por la ordenanza municipal reguladora de los mismos.

Seguidamente pidió la palabra el señor Pozo Rodríguez del partido IU para hacer las siguientes preguntas:

¿A como se está pagando el precio de máquina excavadora? porque, quizás deberíamos plantearnos adquirir máquina de segunda mano. Seguidamente preguntó, ¿qué orden de pago se sigue con las facturas?

Por la Presidencia se respondió que el precio de la hora de maquina estaba aproximadamente en 50 € y el orden que se sigue en el pago de las facturas es el del orden de entrada en la Intervención, procurándose siempre hacer frente dentro de la misma fecha, primero a los proveedores locales, pequeños y medianos empresarios.

Para finalizar preguntó a que usos iba a destinarse el Centro de Ocio Multisectorial y volvió a insistir en la instalación de placa de prohibición de juegos de pelota y bicicleta en la plaza del Ayuntamiento. Por la Presidencia se respondió que el Centro de Ocio estaría destinado a eventos lúdicos (ferias, exposiciones, conciertos, bailes, actividades culturales y de ocio en general) que lo hagan un centro dinámico.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte una horas, de lo que yo como Secretaria certifico.